



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 OCT 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032619/2012, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez a la Ing. Ana María COSSAVELLA, por el dictado del Curso: "PROBLEMAS AMBIENTALES"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Ing. Ana María COSSAVELLA se encuentra inscrita en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 27-13177110-5 según constancia a fs. 22;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 20, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 21, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el aval de la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 22 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez a la Ing. Ana María COSSAVELLA (D.N.I: 13.177.110), Monotributista Categoría B, por el dictado del Curso: "PROBLEMAS AMBIENTALES", los días 01, 02, 03, 08, 09 y 10 de Marzo de 2012, por un monto total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS C/00/100 (\$ 4.800,00). El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCION AMBIENTE de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001306 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA